

CERTIFICADO

Patricio Vidal Lizama, Encargado de la buena Práctica "Deporte sin Límite", certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de Noviembre y Diciembre del 2024, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a los talleres de bocchas en el sector de Guindo Alto y Quinahue.

Nombre	Actividades Realizadas		
	Nº de horas	Mes	Descripción
Bricela Miranda Rodríguez	30 horas totales	Noviembre y Diciembre 2024	Realizo 20 talleres de bocchas, donde se llevaron a cabo 10 talleres en la posta Guindo Alto y 10 talleres en Quinahue. Se realizarán dos veces por semana con una duración de 1.5 horas, dichos talleres se realizarán en el sector de Quinahue en sede social de la Villa Valenzuela y en el sector de Guindo Alto en la sede de dicho sector.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio Proyectos de Buenas Prácticas "Deporte sin Límite"




Patricio Vidal Lizama
Rut: [REDACTED]
Prof. Educación Física
Encargado de Buena Práctica

SANTA CRUZ, 23 de diciembre del 2024

Informe de Prestaciones

Yo **Bricela Miranda Rodríguez**, Monitora Boccias del proyecto de buenas prácticas "Deporte sin Límite", informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de noviembre y diciembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

Actividades Realizadas:

1. Realice 20 Talleres de Boccias, donde se llevaron a cabo 10 talleres en la Posta de Quinahue y 10 en la Posta de Guindo Alto.
2. Realice 2 veces por semana con una duración de 1.5 horas cada uno, dichos talleres se realizaron en el sector de Quinahue en Sede Social Villa Valenzuela y en el sector del Guindo Alto en la sede del sector.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.



Monitora Boccias